en seguida dho Sor. Decano, lo coloco, en mi derecho y
lugar en señal de posesion
Se presento Pedro Ruesta nuevam.te electo Alcalde
de la Hermandad para el año de esta eleccion y el
Sor. Decano precedido el competente juram.to le en-
trego una vara de Justicia en señal de la jurisd.on
que ha de egercer, y lo coloco en mi derecho lugar
Se ~~coloco~~ presento D.n Gines Campoy Pro.r sindico Frai
nuevam.te nombrado, y fuxo en menos del Sor. Decano
que defendera los Privilegios y Regal.s de la Villa, y
cumplira con lo demas a que se obligo en su empleo
en seguida lo coloco en el lugar corresp.te que le
sirvio de posesion
Se presento Fernando Albarez mayor de este nombre
que esta electo Alguacil mayor, y en señal de posesion
por el Sor. Decano le entrego el Baston que lo dixo
que y coloco en mi derecho en esta posesion
Se presento D.n Angel Rodriguez Sindico personero
elegido por el comun para este año, y como lugar
corresp.te en señal de posesion
Seguidam.te yo el Sr. le hice saber a los S.res nuevam.te
electos y puestos en posesion, como por R.l Pragm.a
de 19 de setiembre de 1783 esta mandado, que no se
permita a los llamados Jueces el uso de hacer
lenguas, y ocupar.s que por R.l orden de 7 de Octubre
del mismo esta mandado se detengan a los Labrad.s
del campo, y otros egercicios a los concejales.s que
por carta orden de la R.l Chancilleria de Granada
xio, su fha 23 de Setiembre de 1773 se manda q.e
el 24 de Diciembre de cada un año, se haga visi-
ta gral de pesos: que por R.l Pro.n de 11 de Mayo
de 1772, se manda se observe el señalam.to hecho
de los Jueces regidores a porcina: y observam.ta q.e
en R.l orden de 1792 se manda el arreglo de
Montes, y Plantas: en cuyos a todo
su observancia
Tercer.o a los S.res Jueces que por R.l cedula de 22
de Diciembre de 1775 se previene la buena ar-
monia que debe reinar entre las Just.s y Ma-
nicipales de la Inquisicion, en competencias
de Jurisd.on: los que prestaba el uso de Bombas
blancas y cortas de fuego; y la que manda que
en las causas de gravedad se dé quenta a la
R.l Chancilleria de Granada